Sello 4º 40. mrs. HISP. ET IND. R. FERD. VII. D. G. 1829 Año de 1829.

Gral. de Prop.s q. es á quien pertene aprobar las cuentas de los citados fondos de Voluntarios Realistas. Y entendido por este Ayuntam.to acuerda: Que antes de hacer la consulta que se indica, se traslade el expresado oficio del Depositario, al Comand.te del indicado cuerpo en esta Ciudad, p.a que lo haga presente á quien corresponda á fin de que p.r el Exmo. Sr. Sub Inspector del arma se aclare este particular.

Comp.a Comisa. Expos.on de los Comis.s sobre Representacion.

Los SS. Comisarios de Teatros D. Mateo Marz. Illescas Regidor, y D. Fran.co de P.a Exea, Diputado del Comun, dixeron: Que debiendo la Comp.a Dramatica, á quien se ha concedido licencia p.r la Ciudad p.a verificar Representaciones en el proximo año comico, principiar estas en el dia primero de Pascua de Resurreccion, han advertido al Autor